

**INVITACION PÚBLICA No. 36-2018**

**INFORME DE VERIFICACION DE OFERTA**

"EL CONTRATISTA SE COMPROMETA A PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS INTEGRADO AL SISTEMA RFAST PARA EL CENTRO DE SALUD EL RODEO Y EL HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS, IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E."

**PRESUPUESTO OFICIAL**

VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$29.488.174,00) M/Cte.

En cumplimiento de la **Invitación Pública No. 36-2018**, se procede a realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y demás documentos requeridos aportados en las propuestas.

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Siendo las 04:00 p.m. del día nueve (09) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), fecha y hora prevista para el cierre de la invitación, se verifica la entrega ante la ventanilla única de la siguiente propuesta:

Nº	PROPONENTE	NIT.	VALOR MENSUAL
1	INNOBIT S.A.S	NIT.901.156.718-8	\$8.259.993 MÁS IVA

**VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES**

Ahora, con el propósito de garantizar la *Selección Objetiva* del contratista y la *Transparencia* del proceso de selección, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del oferente que participa en el presente proceso de contratación.

Documentos establecidos como requisitos habilitantes:

REQUISITOS HABILITANTES	INNOBIT S.A.S.		
	Cumple	No cumple	No Aplica
Propuesta económica impresa. En la propuesta se deberá indicar el valor total de la oferta económica, la cual incluye los impuestos.	X		
Formato de hoja de vida de la Función Pública (para Persona Natural o Jurídica, depende el caso), debidamente diligenciada por el proponente.	X		
RUT del proponente. (persona natural o jurídica, depende el	X		

caso)			
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente (representante legal o persona natural).	X		
Cámara y comercio (Si el oferente es persona jurídica)	X		
Certificación (es) Contractual (es) expedida por la persona natural, entidad o entidades contratantes o copia de los contratos suscritos con las mismas.	X		

1. Las inhabilidades e incompatibilidades que fuere posible detectar dentro de la verificación de los requisitos habilitantes

De acuerdo a la documentación aportada por **INNOBIT S.A.S.**, se puede evidenciar que la referida entidad no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución y la Ley, situación que afirma el oferente bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.

2. La capacidad Jurídica de los oferentes para obligarse, conforme a lo dispuesto en la Ley civil y comercial.

**INNOBIT S.A.S.**, es persona jurídica, representada legalmente por **DAVID ALEJANDRO ROJAS CARVALLO**, persona natural, mayor de edad, con capacidad jurídica para contraer obligaciones y contratar con la E.S.E. Centro en caso de adjudicársele la orden de servicios a su favor, lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Ley civil y comercial.

3. Acreditar la duración de la Sociedad, por un plazo igual o superior al del Contrato y UN (1) año más y dentro del objeto social este incluida la actividad para la cual se presenta. (Si es persona jurídica).

**INNOBIT S.A.S.**, de conformidad con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal, fechada el día 30 de abril de 2018, se puede evidenciar que:

OFERENTES	INNOBIT S.A.S.
VIGENCIA DE LA SOCIEDAD	INDEFINIDAD
ACTIVIDAD PRINCIPAL	J6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMATICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA	J6201 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS)
OTRAS ACTIVIDADES	G4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  J6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES
OBJETO SOCIAL	OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, INFORMÁTICA, Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMATICAS; ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS); COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Y EQUIPOS DE

	TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, ASI MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA CMO EN EL EXTRAJERO
<b>DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PROPONENTE</b>	La sociedad no se haya incurso en disolución o liquidación

No se hayo inexactitud de la información suministrada por el Proponente contenida en los documentos anexos a la Propuesta y los mismos, no contienen tachaduras, borrones, enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error.

La Propuesta presentada por **INNOBIT S.A.S.**, junto con los documentos anexos a la misma, se presentaron oportunamente, dentro del plazo y horario establecido por la Red de Salud del Centro E.S.E. para la recepción de las mismas.

En ese contexto, se puede concluir, que la propuesta y documentación presentada por **INNOBIT S.A.S.**, cumple con los requisitos habilitantes determinados por la Red de Salud del Centro E.S.E. en los estudios previos y en la Solicitud de Oferta Publica N°. 36 -2018, para la aceptación de la misma; motivo por el cual, se procederá a realizar la evaluación de la referida propuesta y sus documentos anexos.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA HABILITADA  
OFERENTE: INNOBIT S.A.S., NIT. 901.156.718-8**

**VERIFICACION ASPECTOS JURÍDICOS**

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Certificado de existencia y Representación Legal	X	De INNOBIT S.A.S., fechada el día 30 de abril de 2018
2	Fotocopia de la cedula del proponente (persona natural) o del representante legal (persona Jurídica) y/o sus apoderados.	X	Cedula de ciudadanía del representante legal
3	RUT	X	Aporta
4	Certificado de Boletín de Responsables Fiscales.	X	Aporta el del representante legal y el de la empresa.
5	Certificación de Antecedentes de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación	X	Aporta el del representante legal y de la entidad vigentes
6	Antecedentes Judiciales	X	Aporta el del representante legal vigente
7	Formato único de hoja de vida	X	Aporta el de la empresa

8	Propuesta económica	X	Aporta

En cumplimiento de la obligación legal de realizar verificación de la no existencia de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales se realiza tal actividad, y se adjuntan las certificaciones al respecto de la empresa proponente y su representante legal.

### FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de la propuesta, se realizara teniendo en cuenta los siguientes factores y criterios de evaluación

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA	60
LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ALQUILER	40
TOTAL	100 PUNTOS

**NOTA:** Se asignará 40 puntos, a aquella propuesta que oferte en alquiler los equipos que cumplan con las características, especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la Red de Salud del Centro E.S.E.

Y además, el oferente ofrezca el servicio de traslado, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los mismos.

La evaluación de las propuestas se llevara a cabo de acuerdo a los siguientes criterios:

El máximo de calificación de cada factor, se le otorgará al proponente que cumpla con la totalidad de los requisitos señalados para cada uno de los mismos.

En el evento, en que alguno de los proponentes aporte la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en alguno de los factores de evaluación, pero dichos documentos, no acrediten en su totalidad el cumplimiento de los requisitos o perfil solicitado, el puntaje por dicho factor de evaluación será la mitad de los puntos asignados para el mismo.

En el caso, en que alguno de los proponentes no aporten la documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en alguno de los factores de evaluación, el puntaje por dicho factor será de cero (0) puntos.

### OFERTA ECONOMICA PRESENTADA POR INNOBIT S.A.S.

SOLUCIÓN	VALOR MENSUAL
Centro de Salud el Rodeo	\$3.466.914
Hospital Primitivo Iglesias	\$4.793.079
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.259.993</b>

A los costos aquí propuestos se debe sumar el valor del IVA vigente.

El valor ofertado por INNOBIT SAS, se ajusta al presupuesto estimado por la Red de Salud del Centro ESE para garantizar la prestación del servicio requerido.

### LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ALQUILER

CENTRO DE SALUD EL RODEO	
DESCRIPCION	CANTIDAD
TURNERO CON S.O. LINUX, PANEL TÁCTIL DE 15" E IMPRESORA TÉRMICA EPSON. SE INCLUYE: INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1
MONITOR DE 43" PARA VISUALIZACION DE TURNOS. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO	5
EQUIPOS TERMINALES LINUX, INCLUYENDO: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO	5

HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	
DESCRIPCION	CANTIDAD
TURNERO CON S.O. LINUX, PANEL TÁCTIL DE 15" E IMPRESORA TÉRMICA EPSON. SE INCLUYE: INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO	2
MONITOR DE 55" PARA VISUALIZACION DE TURNOS. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO	2
MONITOR DE 43" PARA VISUALIZACION DE TURNOS. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1
EQUIPOS TERMINALES LINUX, INCLUYENDO: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO	6

Los equipos descritos en la oferta presentada por INNOBIT S.A.S., cumplen con las características, especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la Red de Salud del Centro E.S.E.

Y además, el oferente ofrece el servicio de traslado, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los mismos.

### CALIFICACIÓN FINAL

Las calificaciones obtenidas en los anteriores factores dará como resultado el puntaje total de CIENTO (100) PUNTOS.

El resultado de sumar el puntaje obtenido en los aspectos de evaluación, serán los puntos finales o calificación final que obtendrá el oferente.

DESCRIPCIÓN	INNOBIT S.A.S.
VALOR DE LA PROPUESTA	60
LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ALQUILER	40
PUNTAJE	100 PUNTOS

### RECOMENDACIÓN

De conformidad al puntaje final obtenido, una vez evaluado los factores y criterios de evaluación establecidos por parte de la Red de Salud del Centro E.S.E., se recomienda al

Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E. acoger la propuesta presentada por **INNOBIT S.A.S.**, para suscribir la Orden de Servicios objeto del presente proceso de contratación.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2.018).



**JORGE ENRIQUE TAMAYO NARANJO**  
Subgerente Administrativo y Financiero  
Red de Salud del Centro E.S.E.